

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A ABE CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora de ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R. por encargo de la Dirección de la Sociedad Gestora:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

Descripción Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo tiene una cartera inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, mantenidas a través de inversiones en el patrimonio, cuyo valor neto contable ascendía a 65.979.623,01 euros.

La Sociedad Gestora valora las participaciones que el Fondo mantiene en empresas del grupo y asociadas en el momento inicial por su coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estas participaciones son valoradas por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las pérdidas por deterioro del valor se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, incluyendo aquellas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se encuentra descrita en la nota 4.c.1 de la memoria adjunta, y en la nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto del Fondo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración y la estimación de las pérdidas de valor por deterioro, en su caso, de todas las inversiones del Fondo, en concreto:
 - ✦ Hemos evaluado, con la ayuda de nuestros especialistas en valoraciones, las metodologías utilizadas por el experto independiente para determinar los valores razonables de las inversiones, las hipótesis subyacentes empleadas y la exactitud matemática de los cálculos realizados.
 - ✦ Hemos validado la razonabilidad de las cifras reales utilizadas en los modelos de valoración para estimar los flujos de caja futuros comparándolas con las que figuran en las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas.

- Hemos obtenido la confirmación de independencia y cualificación técnica del experto independiente cuyo informe de valoración ha sido utilizado en el proceso de estimación de las plusvalías tácitas o de los deterioros, en su caso.

Además de lo anterior, hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03022

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N.º S0530)

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N.º 22702)

30 de abril de 2025

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al 31 de diciembre de 2024
2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
4. Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
5. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Datos en euros)**

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

Balance a 31 de diciembre de 2024

	Notas	Euros	
		2024	2023
<u>ACTIVO</u>			
A) ACTIVO CORRIENTE		3.611.253,92	811.134,26
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	3.523.265,24	547.768,74
II. Periodificaciones	11.4	-	25.577,50
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	5	87.343,33	237.142,67
VI. Otros activos corrientes		645,35	645,35
B) ACTIVO NO CORRIENTE		65.979.623,01	69.442.711,35
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	65.979.623,01	69.442.711,35
1. Instrumentos de patrimonio		65.979.623,01	69.442.711,35
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		65.979.623,01	69.442.711,35
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		69.590.876,93	70.253.845,61

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

Balance a 31 de diciembre de 2024

	Notas	Euros	
		2024	2023
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		8.827.860,80	161.332,59
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	1.825.774,31	160.532,59
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo	8	7.002.086,49	800,00
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.366.153,85	1.366.153,85
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo	8	1.366.153,85	1.366.153,85
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		10.194.014,65	1.527.486,44
C) PATRIMONIO NETO		59.396.862,28	68.726.359,17
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		59.396.862,28	68.726.359,17
I) Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
II) Participes	7	29.037.701,28	79.221.081,99
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(10.494.722,82)	(8.105.619,91)
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	40.853.883,82	(2.389.102,91)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		69.590.876,93	70.253.845,61

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

	Notas	Euros	
		2024	2023
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO			
1. Avaluos y garantías concedidos		-	-
2. Avaluos y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o participes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	10	207.029.957,11	225.798.130,13
1. Patrimonio total comprometido	7	109.876.673,99	109.876.673,99
2. Patrimonio comprometido no exigido	7	27.414.230,14	30.655.592,03
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	9	12.646.935,85	12.071.230,61
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5.1	57.092.117,13	73.194.633,50
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		<u>207.029.957,11</u>	<u>225.798.130,13</u>

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas de la Memoria	Euros	
		2024	2023
1. Ingresos financieros (+)	11.1	66.297,88	6.031,56
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
1.2. Otros ingresos financieros		66.297,88	6.031,56
2. Gastos financieros (-)	11.1	(99.956,78)	(164.263,23)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		(99.956,78)	(164.263,23)
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	11.2	43.494.440,99	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		41.429.589,06	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		41.429.589,06	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		2.064.851,93	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	11.3	(2.067.912,81)	(2.079.133,40)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(2.067.912,81)	(2.079.133,40)
4.2.1. Comisión de gestión		(2.067.912,81)	(2.079.133,40)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		41.392.869,28	(2.237.365,07)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	11.4	(538.985,46)	(151.737,84)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		40.853.883,82	(2.389.102,91)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		40.853.883,82	(2.389.102,91)
12. Impuesto sobre beneficios (-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		40.853.883,82	(2.389.102,91)

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Datos en euros)**

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Euros	
	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	40.853.883,82	(2.389.102,91)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	40.853.883,82	(2.389.102,91)

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO, INICIAL A 1 de ENERO 2023	64.904.151,38	-	(3.681.529,41)	-	(4.424.090,50)	-	-	-	56.798.531,47
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	(2.389.102,91)	-	-	-	(2.389.102,91)
II. Operaciones con socios o propietarios.	14.316.930,61	-	-	-	-	-	-	-	14.316.930,61
1. Aumentos de capital (Nota 7).	14.316.930,61	-	-	-	-	-	-	-	14.316.930,61
2. (-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(4.424.090,50)	-	4.424.090,50	-	-	-	-
V. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	79.221.081,99	-	(8.105.619,91)	-	(2.389.102,91)	-	-	-	68.726.359,17
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	40.853.883,82	-	-	-	40.853.883,82
II. Operaciones con socios o propietarios.	(50.183.380,71)	-	-	-	-	-	-	-	(50.183.380,71)
1. Aumentos de capital (Nota 7).	3.241.361,86	-	-	-	-	-	-	-	3.241.361,86
2. (-) Reducciones de capital.	(53.424.742,57)	-	-	-	-	-	-	-	(53.424.742,57)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(2.389.102,91)	-	2.389.102,91	-	-	-	-
V. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	29.037.701,28	-	(10.494.722,82)	-	40.853.883,82	-	-	-	59.396.862,28

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Datos en euros)**

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas de la Memoria	Euros	
		2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		40.853.883,82	(2.389.102,91)
2. Ajustes del resultado.		(43.460.782,09)	158.231,67
a) Amortización del inmovilizado.		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	11.2	(2.064.851,93)	-
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-	-
f) Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (+/-).	11.2	(41.429.589,06)	-
g) Ingresos financieros (-)	6	(66.297,88)	(6.031,56)
h) Gastos financieros (+)	11.1	99.956,78	164.263,23
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-	-
3. Cambios en el capital corriente.		8.842.052,26	(241.274,29)
a) Existencias (+/-)		-	(645,35)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		149.799,34	(229.150,15)
c) Otros activos corrientes (+/-)		25.577,50	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		8.666.675,42	(11.478,79)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(33.658,90)	(158.231,67)
a) Pagos de intereses (-)	11.1	(99.956,78)	(164.263,23)
b) Cobros de dividendos (+).		-	-
c) Cobros de intereses (+).	11.1	66.297,88	6.031,56
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		6.201.495,09	(2.630.377,20)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(6.479.460,46)	(11.728.210,93)
a) Empresas del grupo y asociadas	5	(6.479.460,46)	(11.728.210,93)
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		53.436.842,58	-
a) Empresas del grupo y asociadas	5	53.436.842,58	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		46.957.382,12	(11.278.210,93)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(50.183.380,71)	14.316.930,61
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	7	3.241.361,86	14.316.930,61
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	7	(53.424.742,57)	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		(50.183.380,71)	14.316.930,61
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		2.975.496,50	(41.657,52)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	547.768,74	589.426,26
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	3.523.265,24	547.768,74

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R. (en adelante el Fondo), es un Fondo de Capital Riesgo, constituido en Bilbao el 3 de diciembre de 2019.

Con fecha 13 de diciembre de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo con el número 278.

Desde la fecha de constitución del Fondo y hasta el 1 de junio de 2020 el Fondo tenía su domicilio social en Bilbao, calle San Vicente nº 8, 2ª planta (Edificio Albiai), 48001 en Bilbao (Vizcaya). Desde el 1 de junio de 2020 la Sociedad ha trasladado su domicilio social a la calle Cardenal Gardoqui nº 1, 2º, 48008 en Bilbao (Vizcaya).

El Fondo es un patrimonio administrado por la Sociedad Gestora, cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital social de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE.

De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los fondos de capital riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para Sociedades Participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo.

El primer cierre del Fondo tuvo lugar el 27 de diciembre de 2019. El Fondo se constituye con una duración de once (11) años, a contar desde el 27 de diciembre de 2021. A propuesta de la Sociedad Gestora y con la aprobación por escrito del Comité de Supervisión, la duración del Fondo podrá aumentarse en dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno.

A los efectos oportunos, el comienzo de las operaciones tiene lugar en la Fecha de Inscripción del Fondo en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la CNMV.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

Asimismo las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para los fondos de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio mínimo será de 1.650.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

- En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo cumplía la totalidad de los requerimientos anteriores.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Fondo.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, serán aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora sin variaciones significativas. Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 30 de abril de 2024.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es la siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2024</u>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	<u>40.853.883,82</u>
	<u>40.853.883,82</u>
Aplicación	
A resultados de ejercicios anteriores	10.494.722,82
A Partícipes	<u>30.359.161,00</u>
	<u>40.853.883,82</u>

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

Se ha considerado que el Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo presentaba únicamente activos financieros en las carteras de “Préstamos y partidas a cobrar” y en la cartera de “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas”.

1) *Préstamos y partidas a cobrar*

Según lo indicado en la Norma 11^a.1 de la Circular 11/2008 de la CNMV, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como “instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas” se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Entidad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Entidad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que, en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activo financieros contabilizados a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:
 - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Activo financieros contabilizados al coste amortizado (Préstamos y partidas a cobrar): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimientos, clasificación y valoración

La Entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análogo a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratarán de manera análogo a los activos mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo de entidades sujetas al régimen fiscal del País Vasco, se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Las entidades de capital-riesgo a las que hace referencia este régimen especial gozan de exención de las rentas obtenidas en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de las empresas o de otras entidades de capital-riesgo en las que participan, siempre que dichas acciones o participaciones tengan una antigüedad determinada a computar desde la fecha de la adquisición de tales participaciones o de exclusión de cotización. Se establece una exención por las rentas obtenidas en la transmisión de esas participaciones realizadas a partir del segundo año y hasta el decimoquinto incluido contados desde la fecha de la adquisición de tales participaciones o de exclusión de cotización, sin que se exija para ello el requisito establecido con carácter general en el artículo 34.1 a) de la Norma Foral en cuanto al porcentaje mínimo de participación. En Bizkaia, en los iniciados a partir del 1 de enero de 2022, tampoco se exige para acceder a la exención el requisito establecido en el artículo 34.1.c) de la Norma Foral, relativo a los ingresos de las entidades participadas por la ECR provengan, al menos, en un 85 por 100 de la realización de actividades económicas.

2. En relación con los dividendos, la Norma Foral en esta materia establece en su artículo 77 siempre la aplicación de la exención plena regulada en el artículo 33 de la Norma Foral el cual exige con carácter general una participación no inferior al 5%, y un período de tenencia de forma ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya. Estos dos requisitos se exceptúan en el artículo 77 por lo que en todo caso, con independencia del porcentaje de participación y el tiempo de tenencia, se establece una exención plena por los dividendos percibidos de sus empresas participadas.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

d) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

e) Partes vinculadas

El Fondo considera como partes vinculadas a la Sociedad Gestora, a ABE Private Equity Fund Growth, S.C.R., S.A., con quien mantiene un régimen de coinversión, y a sus partícipes.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

	Activos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
Valorados a coste (Nota 5.1)	65.979.623,01	-	-	65.979.623,01
Correcciones por deterioro (Nota 5.1)	-	-	-	-
	<u>65.979.623,01</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>65.979.623,01</u>
	Activos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	Total
Deudores (Notas 5.2 y 9)	-	-	87.343,33	87.343,33
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>87.343,33</u>	<u>87.343,33</u>

31 de diciembre de 2023

	Activos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
Valorados a coste (Nota 5.1)	71.507.563,28	-	-	71.507.563,28
Correcciones por deterioro (Nota 5.1)	(2.064.851,93)	-	-	(2.064.851,93)
	<u>69.442.711,35</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>69.442.711,35</u>
	Activos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	Total
Deudores (Notas 5.2 y 9)	-	-	237.142,67	237.142,67
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>237.142,67</u>	<u>237.142,67</u>

5.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

a) Instrumentos de patrimonio

Este apartado del balance de situación corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2024

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Minusvalías)
Plain Global Solutions, S.L.	24/11/2020	57,43%	18.746.499,47	53.483.709,07	34.737.209,60
Butrón XXI, S.L.	30/06/2021	50,05%	17.825.944,01	20.111.888,44	2.285.944,43
Tellamendi XXI, S.L.	10/09/2021	33,67%	10.584.104,29	24.031.909,08	13.447.804,79
Centro Dental Ceranium, S.L.	05/10/2023	59,20%	13.094.364,78	19.715.523,09	6.621.158,31
Salus Distribuciones Sanitarias, S.L.	28/11/2024	91,00%	2.730,00	2.730,00	-
SmartWatch Family, S.L.	13/12/2024	54,60%	5.725.980,46	5.725.980,46	-
			<u>65.979.623,01</u>	<u>123.071.740,14</u>	<u>57.092.117,13</u>

31 de diciembre de 2023

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Minusvalías)
Plain Global Solutions, S.L.	24/11/2020	54,80%	18.746.499,47	46.941.110,08	28.194.610,61
Butrón XXI, S.L.	30/06/2021	50,05%	17.075.194,01	15.010.342,08	(2.064.851,93)
Fanox Electronic, S.L.	2/12/2021	70,99%	12.007.400,73	42.298.477,92	30.291.077,19
Tellamendi XXI, S.L.	10/09/2021	33,67%	10.584.104,29	25.293.049,00	14.708.944,71
Centro Dental Ceranium, S.L.	05/10/2023	59,20%	13.094.364,78	13.094.364,78	-
			<u>71.507.563,28</u>	<u>142.637.343,86</u>	<u>71.129.780,58</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo mantenía un régimen de coinversión con ABE Private Equity Fund Growth, S.C.R., S.A (la Sociedad de capital riesgo). Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tenía una participación representativa del 57,43% del capital social de Plain Global Solutions (31 de diciembre de 2023: 54,80%) y la Sociedad de capital riesgo del 5,68% (31 de diciembre de 2023: 5,42%). En relación con Butrón XXI, S.L. el Fondo mantenía una participación representativa del 50,05% del capital social y la Sociedad de capital riesgo del 4,95%, en ambos ejercicios. Respecto a Fanox Electronic, S.L., la totalidad de las participaciones propiedad, tanto del Fondo como de la Sociedad de capital riesgo, han sido enajenadas en el ejercicio 2024. En 2023, la participación del Fondo era del 70,99% y la de la sociedad de capital riesgo del 7,02%. Sobre Tellamendi XXI, S.L., en ambos ejercicios, el Fondo mantenía una participación en el 33,67% del capital y la Sociedad de capital riesgo del 3,33% y nombra 2 de sus 5 consejeros, respecto a Centro Dental Ceranium, S.L., el Fondo mantenía una participación del 59,20% del capital y la Sociedad del 5,80% para ambos ejercicios, sobre Salus Distribuciones Sanitarias, S.L., el Fondo mantenía una participación en el 91,00% del capital y la sociedad de capital riesgo en el 9,00%, sin participación en 2023 al ser una inversión nueva del ejercicio 2024 y, finalmente, respecto a SmartWatch Family, S.L. el Fondo mantenía una participación en el 54,60% del capital y la sociedad de capital riesgo en el 9,00%, sin participación en 2023 al ser una inversión nueva del ejercicio 2024. Considerando el porcentaje de participación mantenido por ambos vehículos, así como los consejeros que nombran entre ambas entidades, estas participaciones se han considerado inversiones en empresas del grupo.

Al 31 de diciembre de 2024 la totalidad de las inversiones, a excepción de las mantenidas en las sociedades Salus Distribuciones Sanitarias, S.L. y SmartWatch Family, S.L., han sido valoradas mediante descuento de flujos de efectivo y múltiplos de empresas comparables, habiéndose puesto de manifiesto unas plusvalías latentes por importe de 57.092.117,13 euros que han sido recogidas en cuentas de orden (ver Nota 10). A su vez, durante el ejercicio 2024, ha sido revertido el deterioro asociado a la participación mantenida en la sociedad Butrón XXI, S.L. por importe de 2.064.851,93 euros, consecuencia del valor razonable de la sociedad al cierre del ejercicio, que fue recogido en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto), (ver Nota 11.2). La inversión en la sociedad Salus Distribuciones Sanitarias, S.L. ha sido valorada a coste de adquisición, al considerarse que su valor razonable no difiere significativamente de su coste de adquisición, al haberse efectuado el 28 de noviembre de 2024, así como la inversión en la sociedad SmartWatch Family S.L., al haberse efectuado el 13 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 la totalidad de las inversiones, a excepción de la mantenida en la sociedad Centro Dental Ceranium, S.L., fueron valoradas mediante descuento de flujos de efectivo y múltiplos de empresas comparables, habiéndose puesto de manifiesto unas plusvalías latentes por importe de 73.194.632,50 euros que fueron recogidas en cuentas de orden (ver Nota 10) y 2.064.851,93 euros de minusvalías que fueron recogidas en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo”. La inversión en la sociedad Centro Dental Ceranium, S.L. fue valorada a coste de adquisición, al considerarse que su valor razonable no difería significativamente de su coste de adquisición, al haberse efectuado el 5 de octubre de 2023.

Las principales hipótesis empleadas en la estimación del valor razonable de las sociedades participadas mediante descuento de flujos de efectivo son las siguientes:

- Coste de recursos propios comprendido entre el 13,70% y el 21,10%.
- Coste de la deuda comprendido entre el 4,60% y el 5,20%.
- WACC comprendido entre el 13,50% y el 21,00%.
- Tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,00%.
- Periodo estimado: 2025-2028.

Plain Global Solutions, S.L.

Con fecha 24 de noviembre de 2020 el Fondo adquirió 2.681 participaciones sociales, de 1,00 euro de valor nominal cada una, de la sociedad Lucky Spot, S.L., representativas del 89,37% del capital social, mediante el desembolso de 4.049,20 euros. En esta misma fecha, esta sociedad modificó en esta su denominación por la de Plain Global Solutions, S.L.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 la Junta General de Socios de Plain Global Solutions, S.L. acordó llevar a cabo una reducción y ampliación de capital simultáneas. La reducción de capital consistió en la reducción del valor nominal de las participaciones de 1,00 euro por acción a 0,01 euros por acción. Esta reducción se realizó sin modificar el capital, con la consiguiente creación de nuevas participaciones sociales, incrementándose el número de participaciones en curso de la sociedad a 300.000 participaciones social de 0,01 euros de nominal. En relación con la ampliación de capital, esta consistió en la emisión de 14.600 nuevas participaciones sociales de 0,01 euros por acción, renunciando los socios de la sociedad a su derecho de suscripción preferente. Como consecuencia de estas operaciones, el Fondo poseía 268.100 participaciones sociales representativas del 85,22% del capital social de la sociedad.

Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2020, la Junta General de Socios de Plain Global Solutions, S.L. acordó llevar a cabo una aportación de socios por importe de 21.596.854,00 euros, de los que 18.404.693,44 euros fueron desembolsados por el Fondo.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 la Junta General Extraordinaria de Socios de Plain Global Solutions, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital no dineraria por importe de 1.521,00 euros, mediante la emisión de 152.100 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una prima de asunción total de 10.437.516,29 euros, equivalente a 68,622724 euros por participación. Esta ampliación de capital fue íntegramente suscrita por

nuevos socios. La aportación no dineraria consistió en la aportación de 1.647 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, representativas del 27,47% del capital social de la sociedad Plain Concepts, S.L. Como consecuencia de esta ampliación de capital, la participación del Fondo en el capital social de Plain Global Solutions, S.L. se redujo al 57,45%.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 la Junta General Extraordinaria de Socios de Plain Global Solutions, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 315,00 euros, mediante la emisión de 31.500 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una prima de asunción total de 2.147.411,00 euros, equivalente a 315,00 euros por participación. La totalidad de las acciones fueron suscritas y desembolsadas por nuevos socios. Como consecuencia de esta ampliación de capital, la participación de la Sociedad en el capital social de Plain Global Solutions, S.L. se redujo al 53,84%.

Con fecha 5 de mayo de 2022 el Fondo adquirió 4.919 participaciones de Plain Global Solutions, S.L. a ABE Private Equity Fund, FCR. El precio de compraventa acordado ascendió a 337.756,83 euros, que fueron abonados en el acto.

Con fecha 8 de junio de 2022 la junta general de socios de Plain Global Solutions, S.L. acordó la distribución de un dividendo por importe de 1.000.000,00 de euros, que supuso el reconocimiento de un ingreso por importe de 548.010,84 euros en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 esta sociedad participada no ha distribuido dividendos.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Junta General de Socios de Plain Global Solutions, S.L. acordó llevar a cabo una reducción de capital mediante la amortización de participaciones sociales propias. Dicha operación consistió en la amortización de 5.100 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Consecuencia de ello, el porcentaje de participación del Fondo en la Sociedad ha ascendido al 57,43%.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de Plain Global Solutions, S.L. ascendía a 4.754,00 euros, correspondiente a 475.400 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas (31 de diciembre de 2023: el capital social ascendía a 4.805,00 euros, correspondiente a 480.500 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas). Por tanto, al 31 de diciembre de 2024, la participación mantenida por el Fondo en esta sociedad cuyo coste de adquisición ascendía a 18.746.499,47 euros era del 57,43% (31 de diciembre de 2023: 18.746.499,47 euros y 54,80%).

Butrón XXI, S.L.

Con fecha 30 de junio de 2021 el Fondo adquirió 3.127 participaciones de la sociedad Mediterranean Search, S.L. representativas del 49,15% del capital social. El precio de compraventa ascendió a 3.127,00 euros. En esa misma fecha, la Junta General de Socios de Mediterranean Search, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital mediante la emisión de 2.000 nuevas participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una, de las que el Fondo suscribió 1.788 participaciones que supusieron el desembolso de 1.788,00 euros.

Con fecha 15 de julio de 2021 la Junta General de Socios de Mediterranean Search, S.L. acordó, entre otros, la modificación de la denominación social de la sociedad por Butrón XXI, S.L.

Con fecha 9 de septiembre de 2021 la Junta General de Socios de Butrón XXI, S.L. acordó llevar a cabo una aportación de socios por importe de 18.100.903,50 euros, de los que 16.175.625,59 euros fueron desembolsados por el Fondo.

Asimismo, el Fondo incurrió en unos costes asociados a esta inversión por importe de 587.603,01 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de esta participación.

Finalmente, el 5 de mayo de 2022 el Fondo adquirió 90 participaciones sociales de Butrón XXI, S.L. a ABE Private Equity Fund Growth, S.C.R., S.A. El precio de compraventa ascendió a 296.286,60 euros, que fueron abonados en el acto. Como consecuencia de esta adquisición el Fondo asumió unos gastos por importe de 10.763,81 euros, que fueron registrados incrementando el coste de la participación.

Con fecha 1 de marzo de 2024 la Junta General de Socios de Butrón XXI, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 1.500.000,00 euros, mediante la emisión de 10.000 nuevas participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 1.490.000,00 euros, equivalente a 149,00 euros por participación. De dicha ampliación, 750.750,00 euros fueron desembolsados por el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo poseía 10.010 participaciones sociales de la sociedad Butrón XXI, S.L. representativas del 50,05% de su capital social (31 de diciembre de 2023: 5.005 participaciones, representativas del 50,05% del capital social).

Fanox Electronic, S.L.

Con fecha 2 de diciembre de 2021 el Fondo adquirió 76.986 participaciones sociales de Fanox Electronic, S.L., representativas del 71,49% del capital social, el precio de compraventa acordado ascendió a 12.289.474,20 euros. De este importe el Fondo desembolsó 11.740.563,39 euros, quedando pendientes de pago 548.910,81 euros (ver Nota 8) hasta que los vendedores constituyan un depósito bancario en favor del Fondo en garantía de sus obligaciones respecto a los compradores. Asimismo, se estableció un precio de compra contingente por importe de 147.206,38 euros que se repartirá en su caso entre el Fondo y ABE Private Equity Fund Growth, S.C.R., S.A. en caso de que se cumplan determinadas condiciones acordadas con los vendedores.

Asimismo, el Fondo incurrió en unos costes asociados a esta inversión por importe de 217.164,63 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de esta participación.

Con fecha 2 de marzo de 2022 el Fondo vendió 962 participaciones sociales de Fanox Electronic, S.L., representativas del 0,89% del capital social, cuyo coste de adquisición ascendía a 156.331,53 euros. El precio de compraventa ascendió a 149.359,16 euros, que fueron abonados en el acto. Como consecuencia de esta venta se generaron unas pérdidas por importe de 6.972,37 euros, que fueron en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor

razonable de la Cartera de Inversiones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

Con fecha 5 de mayo de 2022 el Fondo adquirió 1.395 participaciones sociales de Fanox Electronic, S.L., representativas del 1,30% del capital social. El precio de compraventa ascendió a 222.687,46 euros, que fueron abonados en el acto. Como consecuencia de esta compraventa, el Fondo incurrió en unos costes por importe de 3.983,14 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de esta participación.

Con fecha 30 de junio de 2022 la junta general de socios de Fanox Electronic, S.L. aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio por importe de 1.430.693,51 euros (ver Nota 7), así como la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 769.306,49 euros. Como consecuencia del dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 se generaron unos ingresos por importe de 1.028.496,95 euros, que fueron registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022. Como consecuencia del dividendo distribuido con cargo a reservas se redujo el coste de la participación mantenida en Fanox Electronic, S.L. en 553.039,05 euros.

Con fecha 7 de septiembre de 2022 el Fondo vendió 355, 355 y 259 participaciones sociales, representativas del 0,33%, 0,33% y 0,24% del capital social, respectivamente, a tres personas físicas. El coste de adquisición de estas participaciones ascendía a 150.495,93 euros. El precio de compraventa ascendió a 49.416,55 euros, 49.416,55 euros y 36.052,30 euros, respectivamente, que fueron abonados en el acto. Como consecuencia de estas ventas se generaron unas pérdidas por importe de 5.718,10 euros, 5.718,10 euros y 4.173,13 euros, respectivamente, que fueron registrados en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 se produjo el hito asociado al precio contingente acordado el 2 de diciembre de 2021, anteriormente mencionado, que supuso un incremento del coste de la participación mantenida en Fanox Electronic, S.L. en 133.957,81 euros, que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 (ver Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de Fanox Electronic, S.L. ascendía a 646.164 euros, correspondientes a 107.694 participaciones de 6,00 euros de valor nominal cada una de ellas. Por tanto, la participación mantenida por el Fondo en esta sociedad, cuyo coste de adquisición ascendía a 12.007.400,73 euros era del 70,99%. Del importe anterior, 133.957,81 euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 11 de noviembre de 2024, el Fondo ha vendido las 107.694 participaciones sociales que poseía de Fanox Electronic, S.L., representativas del 70,99% del capital social, cuyo coste contable ascendía a 12.007.253,52 euros. El precio de compraventa ascendió a 58.437.548,20 euros, que fueron abonados en el acto y resultado de la transacción, se generaron unos costes por importe de 5.000.705,62 euros, que fueron computados como menor beneficio de la operación. Consecuencia de la venta, se generaron unas plusvalías por importe de 41.429.589,06 euros, que fueron registradas en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

Tellamendi 2021, S.L. (Oleofat Trader, S.L.)

Con fecha 10 de septiembre de 2021 el Fondo adquirió 66.124 participaciones sociales de la sociedad Oleofat Trader, S.L., representativas del 89,36% del capital social, el precio de compraventa acordado se compone de una parte fija y otra variable, condicionado al EBITDA que genere la sociedad en los ejercicios 2020 y 2021. El precio de compraventa fijo ascendió a 4.739.620,51 euros. De este importe el Fondo desembolsó 3.846.058,72 euros, quedando pendientes de pago 893.561,79 euros (ver Nota 8) hasta que los vendedores constituyan un depósito bancario en favor del Fondo en garantía de sus obligaciones respecto a los compradores.

Asimismo, con fecha 10 de septiembre de 2021 el Fondo adquirió 995 participaciones sociales de la sociedad Tellamendi 2021, S.L., representativas del 33,06% del capital social, el precio de adquisición ascendió a 995,00 euros.

Con fecha 10 de septiembre de 2021, Tellamendi 2021, S.L. acordó realizar una ampliación de capital no dineraria en la que el Fondo asumió 66.124 acciones, de 1,00 euro de valor nominal, así como parte de la prima de asunción por importe de 4.673.496,51 euros, lo que supuso una prima de 70,68 euros por acción. El Fondo aportó 66.124 participaciones de Oleofat Trader, S.L., valoradas en 4.739.620,51 euros. Tras esta ampliación, el Fondo poseía acciones representativas del 33,06% del capital.

Como consecuencia de estas operaciones, el Fondo incurrió en unos costes asociados por importe de 410.877,28 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de esta participación.

Con fecha 5 de mayo de 2022 el Fondo adquirió 1.238 participaciones sociales de Tellamendi 2021, S.L. El precio de compraventa ascendió a 87.021,40 euros, que fueron abonados en el acto.

Por otra parte, con fecha 10 de noviembre de 2021 la junta general de accionistas de Tellamendi acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 990,00 euros, mediante la emisión de 990 participaciones sociales, de 1,00 euro de valor nominal cada una, de las que 327 participaciones fueron suscritas y desembolsadas el 8 de junio de 2022 por parte del Fondo.

Con fecha 16 de junio de 2022 el Fondo acordó que el precio variable a pagar, conforme a lo estipulado en el contrato de compraventa de fecha 10 de septiembre de 2021, anteriormente mencionado, ascienda a 5.244.134,34 euros, que habían sido liquidados al 31 de diciembre de 2022. Como consecuencia de esta operación se incurrió en unos gastos por importe de 101.128,76 euros, que fueron registrados como mayor coste de la participación.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de Tellamendi 2021, S.L. ascendía a 203.000,00 euros, correspondientes a 203.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas (31 de diciembre de 2023: 203.000,00 euros, correspondientes a 203.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una). Por tanto, la participación mantenida por el Fondo en esta sociedad, cuyo coste de adquisición ascendía a 10.584.104,29 euros era del 33,67% (31 de diciembre de 2023: 10.584.104,29 euros y 33,67%, respectivamente).

Centro Dental Ceranium, S.L.

Con fecha 5 de octubre de 2023 el Fondo adquirió 336 participaciones de Centro Dental Ceranium, S.L. representativas del 59,20% del capital social. El precio de compraventa ascendió a 12.136.000,00 euros, de los cuales 10.769.847,00 euros fueron abonados a la firma del contrato, el importe restante, 1.366.153,00 euros, se abonarán a los vendedores a razón de un 60% y 40% en el segundo y cuarto aniversario de la firma del contrato, respectivamente. Como consecuencia de esta adquisición, el Fondo incurrió en unos gastos asociados por importe de 119.296,93 euros que fueron imputados como mayor valor de la inversión.

Con fecha 5 de octubre de 2023 la Junta General de Socios de Centro Dental Ceranium, S.L. acordó llevar a cabo una aportación de socios por importe total de 1.417.343 euros, de los que 839.067 euros fueron desembolsados por el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de Centro Dental Ceranium, S.L. ascendía a 3.005,06 euros, correspondientes a 500 participaciones de 6,01012 euros de valor nominal cada una de ellas. Por tanto, la participación mantenida por el Fondo en esta sociedad, cuyo coste de adquisición ascendía a 13.094.364,78 euros, era del 59,20%.

Salus Distribuciones Sanitarias, S.L.

Con fecha 28 de noviembre de 2024 el Fondo adquirió 2.730 participaciones de Telbea, S.L. representativas del 91,00% del capital social. El precio de compraventa ascendió a 2.730,00 euros, que fueron abonados en el acto.

A su vez, con fecha 28 de noviembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Socios de Telbea, S.L. acordó, por unanimidad, el cambio de la denominación social de la Sociedad por Salus Distribuciones Sanitarias, S.L.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de Salus Distribuciones Sanitarias, S.L. ascendía a 3.000,00 euros, correspondientes a 3.000 participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas. Por tanto, la participación mantenida por el Fondo en esta sociedad, cuyo coste de adquisición ascendía a 2.730,00 euros, era del 91,00%.

SmartWatch Family, S.L.

Con fecha 18 de noviembre de 2024 se ha procedido a la constitución de la sociedad "DAVIMETI, S.L."- Sociedad Unipersonal, con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 28 de noviembre de 2024 el Fondo adquirió 2.730 participaciones de DAVIMETI, S.L. representativas del 91,00% del capital social. El precio de compraventa ascendió a 2.730,00 euros, que fueron abonados en el acto.

Con fecha 12 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Socios de SmartWatch Family, S.L. acordó llevar a cabo una aportación de socios por importe total de 6.246.936,22 euros, de los que 5.684.711,96 euros fueron desembolsados por el Fondo.

Con fecha 13 de diciembre de 2024 se ha procedido a efectuar el cambio de la denominación social de la Sociedad, la cual ha pasado a denominarse SmartWatch Family, S.L.

Adicionalmente, con fecha 13 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Socios de SmartWatch Family, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital no dineraria por importe de 2.000,00 euros, mediante la emisión de 2.000 nuevas participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una, con una prima de asunción total de 4.164.624,15 euros, equivalente a 2.082,31 euros por participación. La totalidad de las acciones fueron suscritas y desembolsadas por nuevos socios mediante la aportación de las participaciones mantenidas en la sociedad Grupo Save Family S.L. Como consecuencia de esta ampliación de capital, la participación del Fondo en el capital social de SmartWatch Family, S.L. se redujo al 54,60%.

Como consecuencia de esta operación, el Fondo incurrió en unos costes asociados por importe de 38.538,50 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de esta participación.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de SmartWatch Family, S.L. ascendía a 5.000,00 euros, correspondientes a 5.000 participaciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión asociada de 4.164.624,15€. Por tanto, la participación mantenida por el Fondo en esta sociedad, cuyo coste de adquisición ascendía a 5.725.980,46 euros, era del 54,60%.

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Plain Global Solutions, S.L.	C/Gran Vía Don Diego Lopez de Haro 1,8º 48001 Bilbao, (Vizcaya)	Prestación y realización de trabajos y servicios de desarrollo o de consultoría o de enseñanza y publicaciones relacionados con la informática y las tecnologías de la información y la comunicación y, en general, con cualquier sector del mundo digital.
Butrón XXI, S.L.	C/ Derio Bidea 51, 48100 Munguía (Vizcaya)	Actividades de las sociedades holding.
Fanox Electronic, S.L.	Parque Tecnológico de Vizcaya, Astondo Bidea, Edificio 604 en Derio (Vizcaya)	Fabricación, venta y distribución de material eléctrico y electrónico.
Tellamendi XXI, S.L.	Avda. de Zabalzana 1 01015 Vitoria (Alava)	Actividades de las sociedades holding.
Centro Dental Ceranium, S.L.	C. de Gavilanes, 11D, 28320 Pinto, (Madrid)	Fabricación y venta de prótesis dentales
Salus Distribuciones Sanitarias, S.L.	Calle Cardenal Gardoqui 1º- 2ª Planta, 48008, Bilbao, (Vizcaya)	Actividades de las sociedades holding
SmartWatch Family, S.L.	Calle Cardenal Gardoqui 1º- 2ª Planta, 48008, Bilbao, (Vizcaya)	Actividades de las sociedades holding

A continuación, se detallan los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los dividendos percibidos por el Fondo, así como los auditores de cada una de las sociedades:

31 de diciembre de 2024		Miles de euros					
Sociedad	Fecha	Capital Social	P. Emisión y Reservas	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos	Auditor
Plain Global Solutions, S.L.	31/12/2024	5	7.571	21.597	(270)	-	EY
Butrón XXI, S.L.	31/12/2024	20	7.735	18.101	(3.481)	-	EY
Tellamendi XXI, S.L.	31/12/2024	203	33.154	-	(1.704)	-	PWC
Centro Dental Ceranium, S.L.	31/12/2024	3	1.728	1.515	1.406	-	EY
Salus Distribuciones Sanitarias, S.L.	31/12/2024	3	(2)	-	(1)	-	No auditada
SmartWatch Family, S.L.	31/12/2024	5	4.165	6.247	(147)	-	EY

31 de diciembre de 2023		Miles de euros					
Sociedad	Fecha	Capital Social	P. Emisión y Reservas	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos	Auditor
Plain Global Solutions, S.L.	31/12/2023	5	8.877	21.597	(2.198)	-	EY
Butrón XXI, S.L.	31/12/2023	10	13.363	18.101	(3.744)	-	EY
Fanox Electronic, S.L.	31/12/2023	646	171	0	6.354	-	EY
Tellamendi XXI, S.L.	31/12/2023	203	33.960	-	(890)	-	PWC
Centro Dental Ceranium, S.L.	31/12/2023	3	719	1.515	1.008	-	EY

5.2 Deudores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe “Deudores”, mantenía un saldo que ascendía a 87.343,33 y 237.142,67 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo albergaba, fundamentalmente, el exceso, pendiente de devolución al Fondo, por parte de uno de los beneficiarios del ratchet relacionado con la desinversión en Fanox Electronic, S.L. por importe de 71.999,97 euros. Asimismo, también recogía el importe pendiente de cobro a determinados partícipes del Fondo por 15.303,02 euros, como consecuencia del capital call realizado en diciembre de 2024. Este importe fue abonado por los partícipes durante los primeros días de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe recogía el importe pendiente de cobro a determinados partícipes del Fondo, como consecuencia del capital call realizado en diciembre de 2023. Este importe fue abonado por los partícipes durante los primeros días de 2024.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas a la vista en entidades financieras	<u>3.523.265,24</u>	<u>547.768,74</u>
	<u>3.523.265,24</u>	<u>547.768,74</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de este epígrafe del balance corresponde a las cuentas corrientes mantenidas en Caceis Bank Spain, S.A.U. y en Banca March. Durante el ejercicio 2024 el Fondo ha devengado unos ingresos por intereses por el mantenimiento de saldos en estas cuentas corrientes por importe de 66.297,88 euros (ejercicio 2023: 6.031,56 euros, ver Nota 11.1).

7. FONDOS REEMBOLSABLES

Con fecha 3 de diciembre de 2019, el Fondo fue constituido con un patrimonio inicial comprometido de 1.650.000 euros. De este importe, 165.000,00 euros (correspondientes a 16.500 participaciones de clase B, de 10,00 euros de valor nominal) fueron desembolsados a fecha de constitución por el promotor partícipe inicial, ABE Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.

Con fecha 27 de diciembre de 2019 el patrimonio comprometido del Fondo se incrementó a 73.679.400,00 euros habiéndose requerido a los catorce nuevos inversores de participaciones de clase A, de conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento de Gestión del Fondo, un primer desembolso equivalente al 0,80% de su compromiso de inversión equivalente a 576.235,20 euros. Durante los primeros días del ejercicio 2020 fue abonado íntegramente el primer desembolso solicitado a los partícipes del Fondo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2019 (ver Notas 14).

Durante el ejercicio 2020 los partícipes del Fondo suscribieron nuevos compromisos de inversión por importe de 5.000.000,00 de euros. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad Gestora del Fondo requirió desembolsos a los partícipes por importe de 20.171.749,32 euros, no habiéndose producido reembolso alguno.

Durante el ejercicio 2021 los partícipes del Fondo suscribieron nuevos compromisos de inversión por importe de 447.754,14 euros. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad Gestora del Fondo requirió desembolsos a los partícipes por importe de 22.796.944,98 euros, no habiéndose producido reembolso alguno.

Durante el ejercicio 2022 los partícipes del Fondo suscribieron nuevos compromisos de inversión por importe de 30.749.519,85 euros. Durante el ejercicio 2022 la Sociedad Gestora del Fondo requirió desembolsos a los partícipes por importe de 21.194.221,88 euros, no habiéndose producido reembolso alguno.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad Gestora del Fondo requirió desembolsos a los partícipes por importe de 14.316.930,61 euros, no habiéndose producido reembolso alguno.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad Gestora del Fondo requirió desembolsos a los partícipes por importe de 3.241.361,86 euros. Adicionalmente, se han producido reembolsos por importe de 53.424.742,57 euros, consecuencia de una reducción de capital en el Fondo.

De este modo, a 31 de diciembre de 2024, el patrimonio comprometido del Fondo ascendía a 109.876.673,99 euros (31 de diciembre de 2023: 109.876.673,99 euros) y el patrimonio comprometido no exigido a los partícipes ascendía a 80.838.972,71 euros (31 de diciembre de 2023: 30.655.592,03 euros) y se encontraba recogido en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las Cuentas de Orden.

La Sociedad Gestora calcula el valor liquidativo de las participaciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones previstos en el Artículo 14 del reglamento del Fondo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley de Entidades de Capital Riesgo y en la Circular 4/2015 de 28 de octubre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservadas de las entidades de capital-riesgo. A 31 de diciembre de 2024 el valor liquidativo de la participación en ABE Private Equity Fund, FCR era de 26,8573 euros para las participaciones de clase A, 29,2688 euros para las de clase B y 26,7303 euros para las de clase C (A 31 de diciembre de 2023 el valor liquidativo de la participación en ABE Private Equity Fund, FCR era de 17,9102 euros para las participaciones de clase A, 18,9679 euros para las de clase B y 17,8546 euros para las de clase C).

El patrimonio del Fondo estará dividido en Participaciones de Clase A, Clase B y Clase C:

- a) Las participaciones de Clase A sólo podrán ser emitidas y suscritas por: (i) inversores que con anterioridad a la fecha de cierre inicial hayan suscrito un compromiso de inversión vinculante e irrevocable en relación con el Fondo o cualquiera de los fondos paralelos por un importe de, al menos, 2 millones de euros permitiendo, a dichos efectos, la agregación de compromisos de inversión suscritos por entidades públicas o sociedades de capital público de mismo ámbito autonómico y; (ii) adquirentes posteriores de dichas participaciones.
- b) Las participaciones de Clase B sólo podrán ser emitidas y suscritas por personas que tengan en cada momento el carácter de promotores del Fondo, entendiéndose como tales a los ejecutivos clave, la sociedad gestora, sus accionistas o socios directos o indirectos, administradores, empleados, y sus respectivas afiliadas.
- c) Las participaciones de Clase C podrán ser emitidas y suscritas por inversores admitidos en el Fondo con posterioridad a la fecha de cierre inicial y adquirentes posteriores de dichas participaciones.

Las participaciones de Clase A, Clase B y Clase C confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo. La asignación de importes distribuibles entre los partícipes y su distribución entre partícipes de Clase A, Clase B y Clase C se efectuarán de conformidad con las reglas previstas en el Reglamento de Gestión.

Cualquier transmisión requerirá el consentimiento previo y por escrito de la Sociedad Gestora. Las transmisiones de participaciones de Clase B no están permitidas, salvo en los supuestos en que dichas transmisiones se efectúen en favor de los ejecutivos clave, la Sociedad Gestora, sus accionistas o socios directos o indirectos, administradores, empleados, o sus respectivas afiliadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo tenía 26 y 26 partícipes, respectivamente, 18 de ellos personas jurídicas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo tenía 2 partícipes cuya participación era superior al 10%, siendo sus participaciones del 27,30% del capital y del 10,92% del capital, respectivamente.

Los resultados del Fondo se determinarán conforme a los principios contables básicos y los criterios de valoración establecidos en la Circular 4/2015, de 28 de octubre de la CNMV. Los resultados del Fondo serán distribuidos de conformidad con la política general de distribuciones establecida en el artículo 20 del Reglamento de Gestión y la normativa aplicable.

8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a largo y a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>		
Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 5)	1.366.153,85	1.366.153,85
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>		
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	5.750.063,00	-
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	-	800,00
Deudas con otras partes vinculadas	1.252.023,49	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	449.667,34	145.144,71
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)	1.376.106,97	15.387,88
	<u>8.827.860,80</u>	<u>161.332,59</u>
	<u>10.194.014,65</u>	<u>1.527.486,44</u>

8.1 Deudas a corto plazo

Con fecha 30 de enero de 2024 el Fondo suscribió una nueva póliza de contrato marco de préstamos con Banca March, tras el vencimiento de la antigua, en base a la cual podía solicitar financiación con un límite de 22.750.000,00 euros. Las condiciones de la financiación solicitada en base a esta póliza aplicarán a la financiación concedida hasta su fecha de vencimiento, el 31 de diciembre de 2024, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por períodos sucesivos de 12 meses adicionales. Al 31 de diciembre de 2024, la financiación ha sido prorrogada por un período de 12 meses adicionales. Las condiciones pactadas establecen que la financiación devenga unos intereses anuales resultantes de aplicar el Euribor 3 meses más 1,85 p.b. al saldo vivo del préstamo, no pudiendo ser el tipo de interés aplicable inferior al 1,85%.

Durante el ejercicio 2024 el Fondo ha solicitado diversas solicitudes de financiación adheridas a dicho contrato marco, siendo el saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2024 de 5.750.063,00 euros. Como consecuencia de estas solicitudes, durante el ejercicio 2024, el Fondo ha devengado unos intereses por importe de 99.956,78 euros (ver Nota 11.1), que habían sido liquidados al 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 21 de julio de 2022 el Fondo suscribió una póliza de contrato marco de préstamos con Banca March en base a la cual podía solicitar financiación con un límite de 22.749.151,00 euros. Las condiciones de la financiación solicitada en base a esta póliza aplicaron a la financiación concedida hasta su fecha de vencimiento, el 21 de enero de 2024. Estas condiciones establecían que la financiación devengaba unos intereses anuales resultantes de aplicar el Euribor 3 meses más 1,85 p.b. al saldo vivo del préstamo, no pudiendo ser el tipo de interés aplicable inferior al 1,85%.

Durante el ejercicio 2023 el Fondo solicitó diversas solicitudes de financiación adheridas a dicho contrato marco, si bien a 31 de diciembre de 2023 no tenía saldos dispuestos. Como consecuencia de estas solicitudes durante el ejercicio 2023 el Fondo devengó unos intereses por importe de 164.263,23 euros (ver Nota 11.1), que habían sido liquidados al 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tenía reembolsos pendientes de pago a los partícipes por importe de 1.252.023,49 euros. Los mismos han sido liquidados durante el ejercicio 2025.

8.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” recogía, fundamentalmente, la provisión por facturas pendientes de recibir por importe de 224.419,42 euros, así como facturas pendientes de pago por servicios recibidos por importe de 225.247,92 euros.

Del importe correspondiente a facturas pendientes de recibir 177.410,92 euros corresponden al importe pendiente de pago por costes asociados a la desinversión realizada en el ejercicio sobre la sociedad Fanox Electronic, S.L. Adicionalmente, también se recogen ciertos gastos pendientes de liquidar derivados de la inversión efectuada en la sociedad SmartWatch Family, S.L. por importe de 38.538,50 euros. Respecto a las facturas pendientes de pago, estas se corresponden, fundamentalmente, con una factura pendiente de liquidar con uno de los proveedores de servicios de la sociedad por importe de 164.999,56 euros. La misma ha sido abonada durante el ejercicio 2025.

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” recogía, fundamentalmente, la provisión por facturas pendientes de recibir por importe de 134.4750,36 euros, así como facturas pendientes de pago por servicios recibidos por importe de 10.394,35 euros. Del importe correspondiente a facturas pendientes de recibir 133.957,81 euros correspondían al importe pendiente de pago del precio contingente acordado el 2 de diciembre de 2021 en la adquisición relativa a la inversión mantenida en Fanox Electronic, S.L. Este importe fue liquidado el 26 de marzo de 2024.

9. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo mantenía únicamente un saldo acreedor con las Administraciones Públicas por importe de 1.376.106,97 euros correspondientes a retenciones practicadas (31 de diciembre de 2023: el Fondo mantenía únicamente un saldo acreedor con las Administraciones Públicas por importe de 15.387,88 euros correspondientes retenciones practicadas).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se pudieran derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, los Administradores tienen argumentos suficientes para justificar la interpretación de la normativa fiscal aplicada por la Entidad.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 24% sobre la base imponible.

La Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que estarán exentas de tributación el 100% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar siempre que se produzca a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	40.853.883,82	(2.389.102,91)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	<u>(41.429.589,06)</u>	<u>-</u>
Resultado contable ajustado	(575.705,24)	(2.389.102,91)
Diferencias temporarias por deterioro de participaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Base Imponible	<u>(575.705,24)</u>	<u>(2.389.102,91)</u>
Cuota Intgra	<u>-</u>	<u>-</u>

El Fondo no ha reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al desconocer si éstos podrán ser compensados con beneficios fiscales futuros dentro del límite temporal requerido por la legislación vigente.

Considerando provisión del impuesto de sociedades del ejercicio 2024, el Fondo dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros por importe de 12.646.935,85 euros (31 de diciembre de 2023: 12.071.230,61 euros, ver Nota 10).

10. CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe de las cuentas de orden presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio total comprometido (Nota 7)	109.876.673,99	109.876.673,99
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 7)	27.414.230,14	30.655.592,03
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 9)	12.646.935,85	12.071.230,61
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) (Nota 5.1)	57.092.117,13	73.194.633,50
	<u>207.029.957,11</u>	<u>225.798.130,13</u>

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos y gastos financieros

Ingresos financieros

La composición del epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Ingresos financieros:</u>		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Intereses de cuentas corrientes (Nota 6)	<u>66.297,88</u>	<u>6.031,56</u>
Total	<u>66.297,88</u>	<u>6.031,56</u>

En la partida “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” se recogen los intereses cobrados por Caceis por importe de 66.297,88 euros (ejercicio 2023: 6.031,56 euros) por los saldos mantenidos en cuenta corriente por el Fondo (ver Nota 6).

Gastos financieros

La composición del epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Gastos financieros:</u>		
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses de préstamos (Nota 8)	<u>99.956,78</u>	<u>164.263,23</u>
Total	<u>99.956,78</u>	<u>164.263,23</u>

En la partida “Intereses y cargas asimiladas” se recogen los intereses devengados por la financiación concedida por Banca March al Fondo por importe de 99.956,78 euros (ejercicio 2023: 164.263,23 euros).

11.2 Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<u>Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto):</u>		
Resultados por enajenaciones (netos)	41.429.589,06	-
Instrumentos de patrimonio (Nota 5.1)	41.429.589,06	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	2.064.851,93	-
Deterioro de participaciones en empresas asociadas (Nota 5.1)	2.064.851,93	-
 Total	<u>43.494.440,99</u>	<u>-</u>

11.3 Comisión de gestión

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión, con cargo al patrimonio del mismo que, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en el Reglamento de Gestión del Fondo, se calculará de la siguiente manera:

- a) Durante el Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de Gestión anual equivalente a la suma de los siguientes importes:
 - i. Un importe equivalente al uno coma noventa (1,90%) por ciento sobre la parte de los Compromisos Totales que corresponda a Participaciones de Clase A;
 - ii. Un importe equivalente al dos (2%) por ciento sobre la parte de los Compromisos Totales que corresponda a Participaciones de Clase C;
- b) Desde la fecha de finalización del periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora recibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de los siguientes importes:
 - i. Un importe equivalente al uno coma noventa (1,90%) por ciento sobre el capital invertido neto que corresponda a Participaciones de Clase A;
 - ii. Un importe equivalente al dos (2%) por ciento sobre el capital invertido neto que corresponda a Participaciones de Clase C;

Durante el ejercicio 2024 el Fondo devengó una comisión de gestión por importe de 2.067.912,81 euros, de los cuales 17.182,85 euros se encontraban pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio 2023 el Fondo devengó una comisión de gestión por importe de 2.079.133,40 euros, que había sido liquidada al 31 de diciembre de 2023.

11.4 Otros gastos de explotación

La composición de los gastos de explotación de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de profesionales independientes	501.887,89	96.691,14
Primas de seguro	25.577,50	26.572,00
Servicios bancarios y similares	10.380,64	17.904,85
Tributos	1.139,43	1.332,28
Otros gastos de explotación	-	9.237,57
	<u>538.985,46</u>	<u>151.737,84</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe “Servicios de profesionales independientes” recogía, fundamentalmente, el coste asociado a operaciones fallidas desarrolladas por el Fondo el cual ascendía a 357.606,99 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe “Primas de seguro” recogía el importe asociado a la prima de seguro de responsabilidad civil profesional para cubrir posibles reclamaciones derivadas de la actividad de los consejeros devengado en los ejercicios 2024 y 2023. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tenía periodificados 25.577,50 euros correspondientes a importes pagados pendientes de devengo, los cuales han sido devengados durante el ejercicio 2024.

12. OTRA INFORMACIÓN

12.1 Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

12.2 Remuneración a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2024 han ascendido a 7.000,00 euros (ejercicio 2023: 6.550,00 euros). Ni la Sociedad auditora ni ninguna otra Sociedad de su organización ha facturado importe adicional alguno por otros servicios.

12.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	19,89	5,57
Ratio de operaciones pagadas	14,42	5,25
Ratio de operaciones pendientes de pago	43,89	89,76
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	1.681.992,52	2.205.573,97
Total pagos pendientes	383.410,12	8.419,40
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.668.316,09	2.175.353,39
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,18%	98,63%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	21	17
Porcentaje sobre el total de facturas	58,33%	58,62%

13. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por el Comité de Supervisión de la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por el Comité de Supervisión de la Sociedad Gestora del Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

13.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

13.1.1. Riesgo de tipo de interés

El Fondo no está expuesto a este tipo de riesgo ya que sus activos financieros son instrumentos de patrimonio y préstamos a sociedades que pagan interés fijo y, en su caso, variable en función de los resultados de las mismas.

13.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

13.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

13.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

13.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace, principalmente, de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo cumplía con dichos requisitos legales.

14. PARTES VINCULADAS

El Fondo considera como partes vinculadas a la Sociedad Gestora, a ABE Private Equity Fund Growth, SCR, S.A., con quien mantiene un régimen de coinversión, y a sus partícipes.

Al 31 de diciembre de 2024 los saldos mantenidos por el Fondo, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio 2024 con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2024	
BALANCE	Participes	Sociedades vinculadas
<u>Activo:</u>		
Deudores (Nota 5.2)	15.303,02	-
<u>Pasivo:</u>		
Deudas a corto plazo (Nota 8.1)	1.252.023,49	
Acreedores (Nota 11.3)	17.182,85	-
	Euros	
	2024	
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Participes	Sociedades vinculadas
<u>Gastos:</u>		
Comisiones satisfechas (Nota 11.3)	-	(2.067.912,81)
Ingresos:	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos mantenidos por el Fondo así como las transacciones realizadas durante el ejercicio 2023 con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2023	
BALANCE	Participes	Sociedades vinculadas
<u>Activo:</u>		
Deudores (Nota 5.2)	237.142,67	-
<u>Pasivo:</u>		
	-	-
	Euros	
	2023	
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Participes	Sociedades vinculadas
<u>Gastos:</u>		
Comisiones satisfechas (Nota 11.3)	-	(2.079.133,40)
Ingresos:	-	-

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

Informe de Gestión ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El Fondo ABE Private Equity Fund, FCR (“ABE PEF”) se constituye el 03/12/2019 y se encuentra registrado en CNMV con nº 278.

La Sociedad Gestora es ABE CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A. que gestiona paralelamente dos vehículos de inversión, ABE PRIVATE EQUITY FUND FCR y ABE PRIVATE EQUITY FUND GROWTH, SCR S.A. (en adelante, “ABE PEF”) de cara a tomar participaciones, generalmente mayoritarias, en aquellas empresas que cumplan con la política de inversión establecida y presenten un atractivo crecimiento en el mercado español de low middle market.

Se trata de un fondo con una estrategia de inversión a largo plazo, de manera que permita la implementación de planes de crecimiento de las empresas tanto orgánicas como inorgánicas. A la fecha de emisión de este informe, el portfolio del Fondo se compone de 6 participadas, las cuales se encuentran posicionadas en diversos sectores, todos ellos con altas capacidades de crecimiento. De esta manera, el Fondo, a través de sus participadas está presente en los siguientes sectores; tecnológico, sostenibilidad y transición energética, salud y bienestar e industrias avanzadas.

Este 2024 ha sido un año relevante a nivel de actividad inversora. De esta manera se han realizado inversiones en add-ons que esperamos potencien de manera considerable el crecimiento en algunas de las compañías del portfolio. Asimismo, se ha invertido en dos nuevas plataformas, Smartwatch Family y Salus Distribuciones Sanitarias que vienen a complementar y diversificar al portfolio existente. Con estas adquisiciones el Fondo da por terminado su periodo de inversión a nivel de inversiones de portfolio, dedicando a partir de ahora los recursos que necesite exclusivamente a inversiones adicionales a las ya existentes que les ayuden a acelerar su crecimiento. Asimismo, y como se indica en las Cuentas Anuales durante 2024 el Fondo ha realizado su primera desinversión habiendo conseguido unos retornos muy interesantes para los inversores.

A pesar de las turbulencias generadas a comienzos de año por las políticas arancelarias de EEUU, esperamos que estas no tengan un impacto muy relevante en nuestras compañías del portfolio y seamos capaces de mantener el crecimiento en ventas y márgenes, que han venido mostrando hasta la fecha.

Caceis Bank Spain, S.A.U continúa siendo la entidad depositaria nombrada por El Fondo.

Participaciones propias

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Gastos de naturaleza medioambiental

Dada su actividad, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Gastos de I+D

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha incurrido en gastos de I+D.

Período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores ha sido informado en la Nota 12.3), de las presentes cuentas anuales.

Hechos posteriores

Al margen de lo comentado anteriormente, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R.

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de ABE PRIVATE EQUITY FUND, F.C.R. han sido formulados en reunión del Consejo de Administración de ABE Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. celebrada el día 31 de marzo de 2025, y por debida constancia firman a continuación.

En Bilbao a 31 de marzo de 2025

D. Javier Arana Aguinaga
Presidente

D. Manuel Blanco Morillo
Vocal

D. Pablo Elola Tur
Vocal